



RESPUESTAS A OBSERVACIONES AL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA
No. UC383-2026

OBJETO: "ADQUISICION DE UNIFORMES DEPORTIVOS PARA ESTUDIANTES, DOCENTES Y FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN EN LOS TORNEOS INTERNOS, REGIONALES Y EXTERNO PARA SU FORMACION, PREPARACION Y PARTICIPACION EN LOS DIFERENTES TORNEOS E INTERCAMBIOS EN EL PERIODO 2026".

OBSERVACIONES PRESENTADAS por FABRICAMOS SU SUDADERA LTDA, de fecha 25 de junio de 2026 a través de correo electrónico licitaciones@fss.com.co

OBSERVACION N° 1

En calidad de interesados en participar en el proceso de la referencia, de manera respetuosa solicitamos a la entidad que se permita la **presentación de las ofertas mediante correo electrónico**, como mecanismo alternativo o complementario a los medios actualmente previstos en los pliegos de condiciones.

La presente solicitud encuentra sustento en los principios de la contratación estatal, especialmente los de **economía, eficiencia, transparencia, libre concurrencia y selección objetiva**, toda vez que la recepción de propuestas por medios electrónicos facilita la participación de un mayor número de oferentes, elimina barreras geográficas y reduce costos administrativos asociados al desplazamiento físico y radicación de documentos.

Adicionalmente, el uso de herramientas tecnológicas para la recepción de ofertas se encuentra alineado con las políticas de transformación digital y modernización de la gestión pública, garantizando la trazabilidad, oportunidad y seguridad en el intercambio de información entre la entidad y los posibles proponentes.

Permitir la presentación de ofertas a través de correo electrónico no afecta la igualdad entre los participantes ni compromete la transparencia del proceso, por el contrario, amplía las posibilidades de participación y fortalece los principios de pluralidad de oferentes y competencia efectiva, aspectos que redundan en beneficio de la entidad y del proceso de selección.

Por lo anterior, respetuosamente solicitamos a la Universidad de Córdoba evaluar la viabilidad de habilitar la recepción de propuestas mediante correo electrónico institucional, indicando las condiciones técnicas y procedimentales correspondientes para garantizar la integridad y confidencialidad de la información remitida.

Agradecemos la atención prestada a la presente observación y quedamos atentos a su respuesta.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

NO SE ACEPTA LA OBSERVACIÓN. La Entidad ratifica que las propuestas deben ser presentadas en medio físico en la dirección y horario señalado en el cronograma del pliego de condiciones definitivo. La Entidad mantiene su autonomía en la configuración del proceso y la logística de recepción, asegurando que la entrega física garantiza la integridad y custodia de los sobres bajo las condiciones de seguridad institucional previstas

Dado en la ciudad de Montería, a los catorce (14) días del mes de julio de 2026.

Cordialmente,

Original firmado

JOSEFINA ERASO CARRASCAL
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Carmen Vega – Contratista